



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2011

Año de término: Permanente

El programa busca resolver las necesidades colectivas de habitabilidad, vinculadas al deterioro de los bienes comunes en conjuntos de viviendas sociales en altura, donde residen personas y familias vulnerables. El programa entrega beneficios asociados por una parte, a la realización de obras de mejoramiento de los bienes comunes y, por otra, a la formalización de la copropiedad y capacitación del comité y los residentes. Para ello, el programa hace un llamado especial, en el cual los beneficiarios, mediante PSAT (Prestador de Servicios de Asistencia Técnica) privadas o municipales ingresan expedientes con antecedentes físicos, sociales y jurídicos a las Seremi, a fin de obtener la calificación de copropiedad objeto del programa. Una vez seleccionada la copropiedad beneficiaria por parte de la Seremi, los PSAT desarrollan los proyectos de mejoramiento priorizados por las familias, en coherencia con el diagnóstico realizado. Estos proyectos y los antecedentes de las familias requeridos por el programa son ingresados a Serviu para su revisión técnica, jurídica y social, velando por los estándares mínimos para lograr un condominio rehabilitado en sus bienes comunes, con una comunidad fortalecida para su administración y conservación a través de la ley de copropiedad. Las obras se inician una vez aprobados los proyectos por parte del Serviu regional y seleccionando el proyecto por la Seremi. Mientras se desarrolla la ejecución del proyecto técnico, se inicia la ejecución del Plan de Habilitación Social, el que puede considerar la formalización de la copropiedad o la reactivación del Comité del Administración si ya está formalizada. Este proceso es ejecutado por el PSAT a fin de lograr que los vecinos adopten los organismos de administración y mantención de bienes comunes previstos en la ley de Copropiedad Inmobiliaria 19.537, mediante charlas, talleres, capacitaciones y asambleas, donde se adoptan los acuerdos necesarios con este propósito.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias residentes en condominios sociales y económicos afectadas por el deterioro y/o obsolescencia de los bienes comunes de la copropiedad.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2018
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

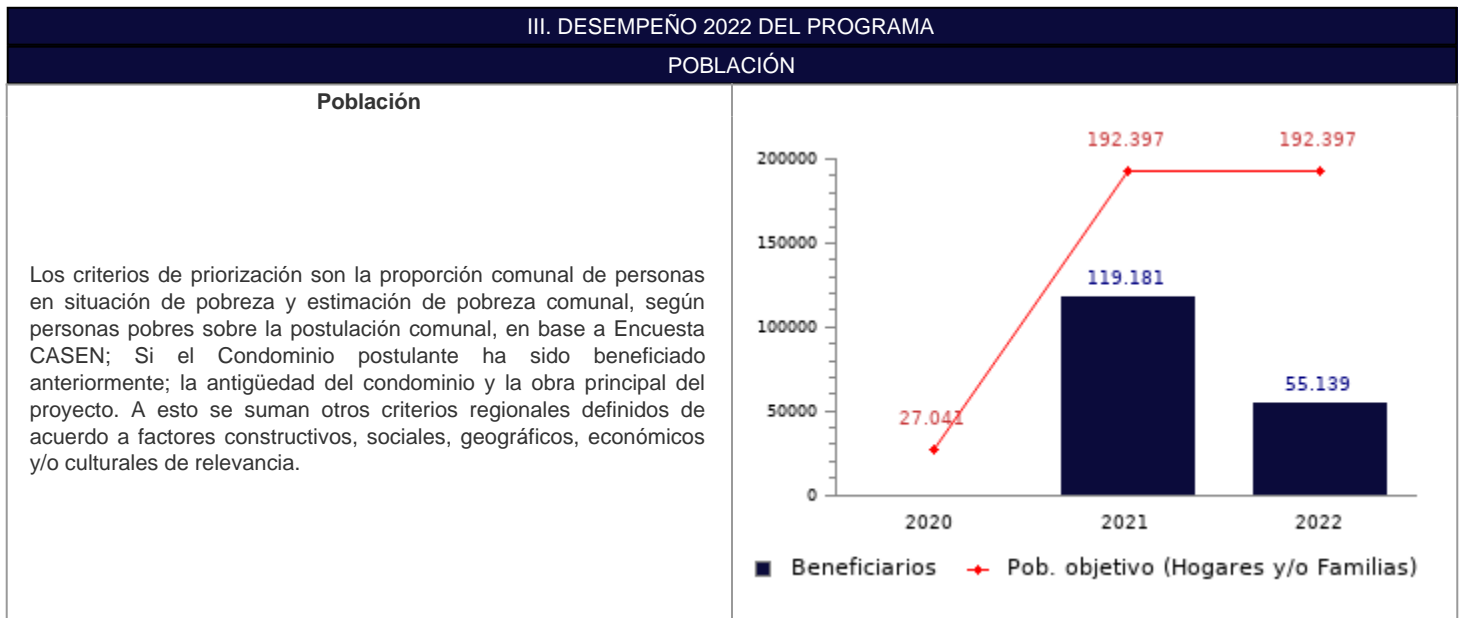
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.</li> </ul>	La cuantificación de la población potencial no se encuentra actualizada, data de más de 5 años. Los criterios de priorización no parecen pertinentes para definir a la población beneficiada.

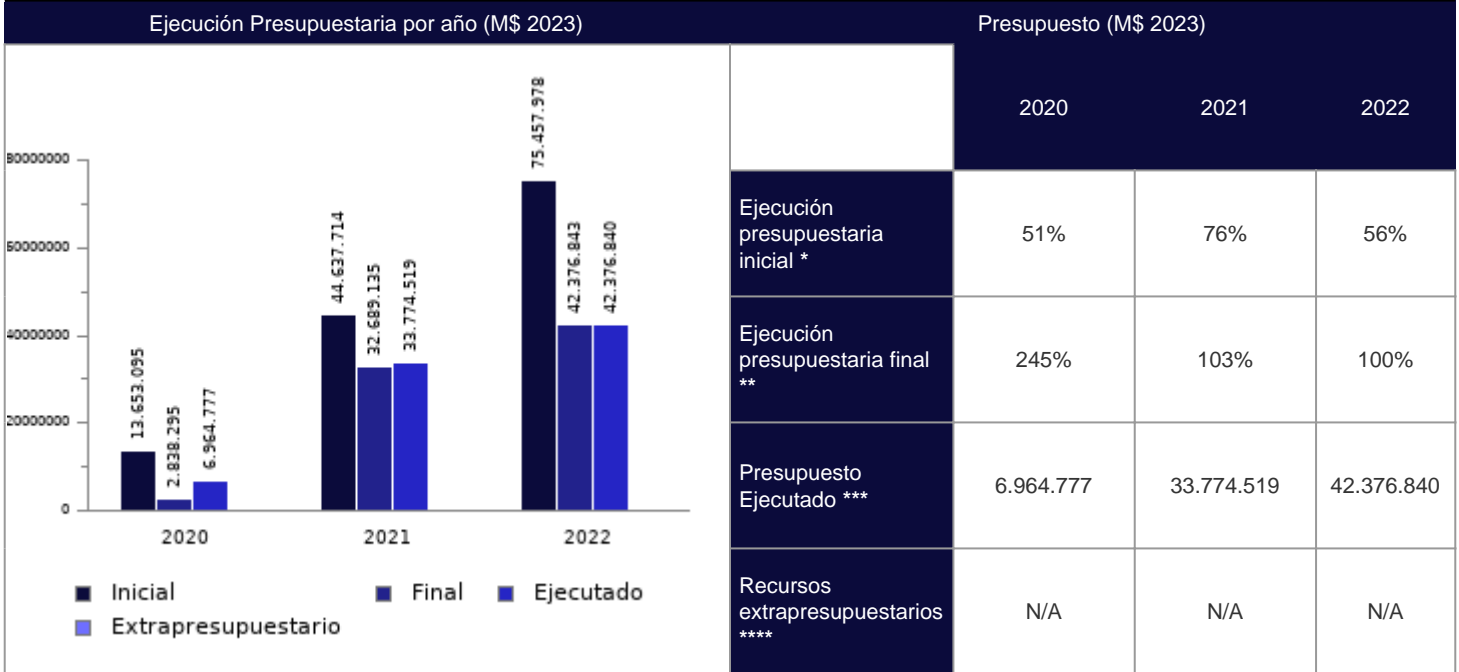
<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una subejecución respecto de su presupuesto inicial 2022, (menos del 85% de su ejecución).</li> <li>• Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%).</li> <li>• Persistencia subejecución presupuestaria: El programa presenta problemas de persistencia de subejecución, ya que por tres años consecutivos ejecuta menos del 85% del presupuesto inicial.</li> <li>• Gasto por beneficiario: No es posible evaluar la variación del gasto por beneficiario 2022, dado a que no cuenta con información histórica.</li> <li>• Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo.</li> </ul>	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>• El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.</li> <li>• Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o metodología de cálculo, detalladas en el recuadro de hallazgos.</li> <li>• Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.</li> </ul>	<p>El segundo indicador de propósito tiene mal identificada la dimensión.</p>



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
0,0%	61,9%	28,7%

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)\*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)\*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	2.146.891
22 (Bienes y servicios de consumo)	404.857
31 (Iniciativas de Inversión)	19.871.851
33 (Transferencias de Capital)	17.676.664
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>42.376.840</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Proyecto de Mejoramiento de Bienes Comunes (Proyectos de Mejoramiento de Bienes Comunes ejecutados)	1.382.684	27.236.513	35.652.904	1.168.103	128	239	1,2	212.785,3	149.175,3
Proyecto de Ampliación de la Vivienda en Copropiedad (Proyecto de Ampliación de la Vivienda en Copropiedad ejecutados)	553.073	0	0	467.241	0	0	1,2	N/A	0
Formalización de las copropiedades (N° de copropiedades con procesos de formalización de las copropiedades ejecutados)	207.402	0	0	175.215	19	6	1,2	0,0	0,0
Apoyo a la organización de las copropiedades (N° de copropiedades con procesos de apoyo a la organización de las copropiedades ejecutados.)	161.313	0	0	136.279	0	239	1,2	N/A	0,0
Asistencia técnica de obras (N° de copropiedades asistidas por Entidades Patrocinantes financiadas por MINVU)	307.537	1.680.098	1.895.611	259.810	128	239	1,2	13.125,8	7.931,4
Gasto administrativo	4.352.770	4.857.909	4.828.326						
<b>Total</b>	<b>6.964.780</b>	<b>33.774.519</b>	<b>42.376.840</b>						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	<b>62,5%</b>	<b>14,4%</b>	<b>11,4%</b>						

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
S/I	283,4	768,5

\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	186.423	288
Tarapacá	31.071	624
Antofagasta	470.133	633
Atacama	421.013	308
Coquimbo	899.418	834
Valparaíso	6.102.361	3.691
Libertador General Bernardo OHiggins	1.476.436	2.565
Maule	3.639.537	2.673
Bíobío	4.762.503	5.695
Ñuble	763.208	866
La Araucanía	2.069.379	2.085
Los Ríos	758.053	817
Los Lagos	1.363.779	2.682

**DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA \***

Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	283.915	
Magallanes y Antártica Chilena	176.807	320
Metropolitana de Santiago	14.144.480	31.058
<b>TOTAL</b>	<b>37.548.515</b>	<b>55.139</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

**INDICADORES DE PROPÓSITO**

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de familias residentes en condominios sociales y económicos que mejoran sus condiciones de habitabilidad por año	(Número de familias beneficiadas en el año t-1 que mejoran sus condiciones de habitabilidad al año t / número de familias beneficiadas en el año t-1) *100	34,0%	7,0%	12,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
Porcentaje de copropiedades con procesos de intervención evaluados satisfactoriamente	(Número de copropiedades con proceso de intervención evaluado en el año t que obtienen evaluación satisfactoria / número de copropiedades con proceso de intervención evaluado en el año t) *100	84,0%	84,0%	71,0%	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.

**INDICADORES COMPLEMENTARIOS**

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de proyectos de mejoramiento en bienes comunes ejecutados	(Nº de proyectos de mejoramiento de bienes comunes seleccionados en el año t-1 ejecutados al año t / Nº de proyectos de mejoramiento de bienes comunes seleccionados en el año t-1)*100	34,0%	7,0%	14,0%	Aumenta
Porcentaje de proyectos de ampliación ejecutados	(Nº de proyectos de ampliación seleccionados en el año t-2 ejecutados al año t / Nº de proyectos de ampliación seleccionados en el año t-2)*100	24,0%	100,0%	N/A**	No es posible evaluar, debido a que no se reporta información en el año 2022
Porcentaje de copropiedades formalizadas	(Nº de copropiedades no formalizadas seleccionadas en el año t-1 formalizadas al año t / Nº total de copropiedades no formalizadas seleccionadas en el año t-1)*100	10,0%	0,0%	16,0%	Aumenta
Porcentaje de condominios apoyados en su organización	(Nº Copropiedades seleccionadas en el año t-1 que concluyen su asistencia técnica asociada a la ley de copropiedad inmobiliaria al año t / Nº total de copropiedades seleccionadas en el año t-1)*100	22,0%	3,0%	14,0%	Aumenta
Efectividad de la Asistencia técnica de obras	(Nº Copropiedades seleccionadas en año t-1 que ejecutan obras dentro del periodo de vigencia en año t / Nº Copropiedades seleccionadas en año t-1)*100	22,0%	7,0%	14,0%	Aumenta

**IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA**
**CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**POBREZA MULTIDIMENSIONAL**

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Vivienda y Entorno**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Habitabilidad**

#### POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

#### ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

#### COMPLEMENTARIEDADES \*

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Regeneración de Conjuntos Habitacionales - (Regeneración de Condominios sociales)
- Recuperación de Barrios

\* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

#### V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación), los cuales fueron incluidos en el gasto ejecutado total del programa informado.

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** Los efectos de la pandemia continúan repercutiendo en la producción de los componentes, especialmente en términos financieros, lo que genera que se deban realizar ajustes a las programaciones de inicio y términos de obra, especialmente en los proyectos de arrastre, es decir, previos al 2022..

#### VI. RECOMENDACIONES

##### Focalización:

Se deben actualizar las cuantificaciones de la población.

##### Eficiencia y ejecución presupuestaria:

A futuro, se sugiere detallar en el gasto administrativo a cuántos trabajadores se les están pagando las remuneraciones.

##### Enfoque de género:

Se sugiere avanzar hacia la incorporación del enfoque de género en la estrategia del programa.

#### VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

##### Presupuesto:

El presupuesto y gasto se lleva por Decreto. Se realizó la separación del DS27 por programa debido a la estructura en que se realizó el decreto, considerando un programa por capítulo, esto a solicitud de MDS en su momento debido a que cada capítulo apunta a un objetivo y población distintas. Se logró el prorrateo por capítulo. Sin embargo para cada capítulo del DS27, el registro de los pagos realizados no cuenta con la tipificación de los proyectos asociados. Esto no permite que el Depto de Planificación, como encargado de los pagos, pueda realizar una separación fidedigna del gasto en cada tipo de proyecto asociado a cada capítulo. Por dicha causa, no hay una parametrización que refleje de manera correcta la apertura para cada componente, y es en este escenario que el total de gasto de subsidios del programa se presenta en un único registro, como se autorizó en evaluaciones anteriores. Considerando la falta de tiempo, se trabajará en dicho prorrateo para la evaluación del cierre 2023.

## VIII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Inflatores:**

**2020:** 1,1837

**2021:** 1,1325

**2022:** 1,063

**Nota técnica 4:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.